

DIRECCION PROVINCIAL
DE CONTRATACIONES
Y SUMINISTROS

DISPOSICION Nro. 10

SANTA FE, 19 de Enero de 2007

VISTO los informes elevados por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, solicitando la inscripción de una firma y la renovación de otras, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55 y Disposición 065/05, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes.

Que sin perjuicio de la cumplimentación de los recaudos pertinentes, se tendrá presente el resultado negativo, situación financiera y pérdida que acumula la sociedad Milkaut S.A.

Que la Subdirección General de Gestión y el Departamento de Asuntos legales de esta Dirección Provincial, han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular.

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes del Decreto 5100/55.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPONE:

1. Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, dentro de los términos que establece el punto 8 de la Disposición 065/05, a las siguientes firmas: (2.334) LLINAS JAIME DOMINGO RAMON Y LLINAS DANIEL DOMINGO "S.H."
2. Renovar la inscripción en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, por el término de 18 meses a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de las siguientes firmas: (1.009) MILKAUT S.A.; (1.375) INGENIERO MORENO Y ASOCIADOS" de MORENO MARIANO ENRIQUE; (1.409) SERVICIOS DE ALIMENTOS S.A.; (1.568) MEDITON S.R.L.; (1.717) "RAPAZ" de EDSBERG IVANNA; (2.036) GONZALEZ CAROLINA LETICIA; (2.042) PUMP CONTROL S.R.L.; (2.044) "VITAL EMERGENCIAS MEDICAS" de NUÑEZ NANCY MIRYAM (2.065) PC FIX S.C.
3. Otorgar a las firmas proveedoras la certificación que las acredite como tales en su inscripción bajo los números y validez mencionados precedentemente.
4. Regístrese, comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. PATRICIA BENÍTEZ

Directora Provincial de
Contrataciones y Suministros
